



Universidad
Pontificia
de Salamanca

Instituto Superior de
Ciencias de la Familia

Guía elaboración Trabajo Fin de Máster

M.U. en Orientación y Mediación Familiar

Curso 2022-2023



Guía del TFM

Índice

1. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
 2. SECUENCIACIÓN (Fases en la elaboración del TFM)
 3. FECHAS DE ENTREGA (convocatoria ordinaria y extraordinaria)
 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN
 5. ELECCIÓN DE DIRECTOR-TUTOR
 6. ESTRUCTURA Y NORMAS DE PRESENTACIÓN
 7. EVALUACIÓN Y DEFENSA
- ANEXOS**

1. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Trabajo Fin de Máster tiene una asignación de 6 ECTS, con carácter obligatorio para todos los alumnos.

Las competencias básicas y específicas, resultados de aprendizaje y contenidos asociados al TFM reflejadas en la memoria oficial del Máster son las siguientes:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia.

CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares.

CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.

CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales.

CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa.

CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar.

CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.

CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas

CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.

CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos.

CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.

CE7 - Diseñar y planificar programas y proyectos de orientación y de mediación, de acuerdo con los objetivos de los diferentes contextos donde se apliquen, y valorar la eficacia de éstos

CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.

CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.

CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja.

CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.

CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Mediante la realización del Trabajo de Fin de Máster el estudiante debe demostrar haber asimilado los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de sus estudios mediante la presentación ante un tribunal del análisis en profundidad de un programa concreto de orientación, y mediación familiar, con inclusión de propuestas de mejora (Para obtener estos resultados el alumnado podrá optar por una de las estructuras especificadas en el punto 6.1. del presente documento).

2. SECUENCIACIÓN

- 2.1. Fase de formación y aprendizaje de metodologías de investigación y diseño del TFM (1º Trimestre)
- 2.2. Fase desarrollo del TFM (2º y 3º trimestre)
- 2.3. Exposición y defensa pública del TFM

3. FECHAS DE ENTREGA Y DEFENSA (curso 2020/21)

- 3.1. 1ª Convocatoria ordinaria **entrega** TFM: hasta el **13 de junio** 2023. Se entregará a través de la plataforma en el enlace generado en la asignatura TFM.
1ª Convocatoria **defensa** ordinaria TFM: **día 19 de junio** de 2023, viernes, desde las 9.00h.
- 3.2. 2ª Convocatoria extraordinaria **entrega** TFM: hasta el **10 de julio** 2023. Se entregará a través de la plataforma en el enlace generado en la asignatura TFM.
2ª Convocatoria **defensa** extraordinaria TFM: día **14 de julio** de 2023, desde las 9.00h.

El director del TFM tiene que autorizar la presentación y defensa (*ANEXO V. Autorización del tutor para la presentación y defensa TFM*). Si el informe es favorable, el alumno/a podrá depositar y defender su trabajo en sesión pública ante un tribunal evaluador. La autorización tiene que ser entregada al alumno para que lo inserte en el TFM.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 4.1. El 50% de la nota final reflejará el trabajo desarrollado por el alumno en la conceptualización y diseño del objeto de estudio, la localización y empleo de fuentes, la elaboración, sistematización, argumentación y redacción, y las conclusiones de su investigación según el dictamen del Director-Tutor de cada TFM.

El director del TFM emitirá, por correo electrónico (cc.familia@upsa.es), el informe de evaluación de competencias (*ANEXO IA. Documento evaluación de competencias por el profesor/tutor*).

- 4.2. El 50% de la nota final reflejará la claridad, concreción y habilidades expositivas del alumno en la defensa pública del TFM (*ANEXO IB. Documento evaluación de competencias por el tribunal evaluador*) ante el tribunal nombrado al efecto.

- 4.3. Será necesario superar la calificación otorgada por el profesor tutor y calificación otorgada por el tribunal evaluador satisfactoriamente (con una calificación mínima de 5 sobre 10) para acceder a una calificación positiva del TFM, es decir, para aprobar el TFM.
- 4.3. Según el sistema de calificaciones publicado en el RD 1125/2003, la calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

5. ELECCIÓN DE DIRECTOR-TUTOR

- 5.1. El alumno podrá elegir un Director-Tutor de entre los profesores doctores que imparten clase en el Máster. El alumno debe consultar las líneas de trabajo y los profesores responsables de cada una (*ANEXO II. Listado de tutores y líneas de investigación*). Deberá ponerse en contacto con el tutor elegido¹, quien decidirá si admite o no la tutorización del TFM del alumno. Por cada solicitud, el alumno deberá completar el Impreso de Solicitud disponible en el Campus Virtual (*ANEXO III. Solicitud Inscripción TFM*). La Solicitud de Inscripción del TFM se enviará por correo electrónico a la dirección cc.familia@upsa.es, **hasta el 28 de octubre de 2022**. La Directora del Máster publicará la primera lista de asignación el 4 de noviembre de 2021. Los alumnos que hayan obtenido una respuesta negativa para su tutorización deberán hacer una nueva solicitud entre las plazas/tutores que queden disponibles en ese momento (*ANEXO IV. Procedimiento y fechas para elegir Tutor*).
- 5.2. El Tutor se encarga de guiar y orientar al alumno durante la realización del TFM, garantizando que los objetivos fijados en un principio pueden ser alcanzados en el tiempo fijado y autorizando su presentación y defensa (*ANEXO V. Autorización del tutor para la presentación y defensa TFM*).

6. ESTRUCTURA Y NORMAS DE PRESENTACIÓN

- 6.1. **Estructura.** El alumno deberá elaborar una memoria descriptiva del proyecto con **extensión mínima de 50 páginas, máxima de 150** (se excluye bibliografía-anexos). El trabajo se puede redactar en castellano o en inglés.

¹Los alumnos comienzan a contactar con los profesores para buscar tutor desde el día 16 de octubre de 2020.



El alumnado podrá elegir entre los siguientes modelo de TFM

6.1.1. Estructura para trabajos de análisis y/o propuestas de intervención o desarrollo de programas

Portada

Índice de contenidos

Índice de gráficos/figuras/tablas

Resumen en castellano e inglés de media página

Palabras clave en castellano e inglés

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Objetivos de la investigación

- Generales
- Específicos

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO: ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. Revisión y análisis bibliográfico y documental

- Literatura más reciente e importante acerca del problema
- Limitaciones de estudios previos y formas de superarlas
- Enfoques teóricos del problema

CAPÍTULO 2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

2.1. Justificación de la propuesta

Nombre del programa de intervención. Debe responder de manera clara y concisa a la pregunta ¿Qué vamos a hacer?

2.2. Contextualización

Planteamiento del contexto donde se sitúa el programa.

Definición de la situación problemática que se quiere resolver.

A qué personas / muestra se dirige la propuesta (destinatario, personal responsable de la propuesta.

Lugares y espacios en donde se realizan las actividades.

2.3. Objetivos de la propuesta de intervención

2.4. Metodología

2.5. Temporalización y Cronograma

2.6. Actividades

- Contenidos de la actividad
- Objetivos de la actividad
- Descripción de la actividad
- Recursos de la actividad

2.7. Materiales y Recursos (pueden ser incluidos en el punto anterior en cada actividad)

- Humanos (organización, descripción de funciones, personal)
- Materiales (Locales, instalaciones, equipo y otros recursos)



2.8. Evaluación de la actividad

CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

6.1.2. Estructura para trabajos de revisión bibliográfica

Portada

Índice de contenidos

Índice de gráficos/figuras/tablas

Resumen en castellano e inglés de media página

Palabras clave en castellano e inglés

Introducción

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN / OBJETIVOS

CAPÍTULO 2. MATERIALES Y MÉTODO

2.1. Diseño

2.2. Estrategias de búsqueda

2.3. Criterios de inclusión y exclusión

2.4. Extracción de datos, análisis de los datos –variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos-

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS (argumentación crítica de los resultados – diseños, sesgos, limitaciones, conclusiones extraídas-)

CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

6.1.3. Estructura para trabajos empíricos (estructura IMRD)

Portada

Índice de contenidos

Índice de gráficos/figuras/tablas

Resumen en castellano e inglés de media página

Palabras clave en castellano e inglés

Introducción

MARCO TEÓRICO

En este marco se describen los antecedentes y estado de la cuestión y puede ser desarrollado en varios capítulos



MARCO EMPÍRICO

CAPÍTULO. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO. MATERIAL Y MÉTODO (diseño, muestra, entorno, instrumentos, intervenciones –técnicas, tratamientos, mediciones, instrumentos utilizados-variables analizadas, análisis estadísticos).

CAPÍTULO. ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

6.1.4. Estructura para trabajos análisis de casos

Portada

Índice de contenidos

Índice de gráficos/figuras/tablas

Resumen en castellano e inglés de media página

Palabras clave en castellano e inglés

Introducción

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN / OBJETIVOS

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Instrumentos de evaluación/técnicas empleadas, procedimientos, diagnóstico)

CAPÍTULO 3. PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

- 6.2. **Formato.** La portada de la memoria deberá contener la siguiente información (*ANEXO VI. Plantilla de portada*):
- 6.2.1. Trabajo Fin de Máster
 - 6.2.2. Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar. Instituto Superior Ciencias de la Familia, UPSA.
 - 6.2.3. Título
 - 6.2.4. Autor/a
 - 6.2.5. Director/a
 - 6.2.6. Curso académico
- 6.3. El formato del TFM se ajustará a las siguientes indicaciones:
- 6.3.1. Márgenes:



- Izquierdo: 3 cm.
 - Derecho: 3 cm.
 - Superior: 2,5 cm.
 - Inferior 2,5 cm.
 - Espacio interlineal: 1,5.
 - Tipo de letra: Garamond 11, Arial 11, las más recomendables
- 6.3.2. Tipografía de encabezamientos y apartados
- Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita
 - Nivel 1: Encabezado centrado en negrita, con mayúsculas y minúsculas.
 - Nivel 2: Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas
 - Nivel 3: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
 - Nivel 4: *Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.*
 - Nivel 5: *Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.*
- 6.3.3. Numeración de apartados – Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...)
- 6.4. Extensión: como referencia orientativa, la extensión del TFM no podrá ser inferior a **50 páginas, ni superior a 150** (se excluye bibliografía-anexos).
- 6.5. Bibliografía: se presentará al final de cada TFM. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. Se citará según las normas APA 7ª edición (American Psychological Association) (*ver documento guía APA colgado en la plataforma*).
- 6.6. Antes de la fecha límite para la entrega del TFM (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria) el alumno enviará una copia, en formato PDF, por correo electrónico a la dirección cc.familia@upsa.es y subirá al enlace de la plataforma con la siguiente identificación:
- Ejemplo Máster: MUOM_2023_NOMBRE DEL ALUMNO_DNI del auotr.pdf
- 6.7. En el pdf del TFM **se insertará en la primera página**, después de la portada, el **(ANEXO V. Autorización del tutor para la presentación y defensa TFM)**. Este anexo tiene que ser cumplimiento, firmado por el profesor tutor y enviado al alumno para que lo inserte en el pdf del TFM. Seguido al anexo V se inserta el **ANEXO VII. Documento autorización depósito**.



7. EVALUACIÓN Y DEFENSA

- 7.1. La matrícula en el Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar otorga derecho al alumno a presentarse a dos convocatorias de defensa del TFM correspondiente al curso en el que se haya realizado dicha matrícula.
 - 7.2. La Dirección del Máster, según recoge el punto 4.5 del reglamento UPSA, nombrará un tribunal evaluador formado por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente, un Vocal y un Secretario.
 - 7.3. La Comisión Académica del Máster hará públicos los tribunales evaluadores de los proyectos presentados en cada convocatoria e indicará la fecha y el lugar de la exposición pública oral asignada a cada uno de los proyectos con la debida antelación.
 - 7.4. El alumno defenderá su TFM en sesión pública mediante la exposición oral (presentación de power-point o poster científico), durante 15 minutos. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del Tribunal (punto 4.8 del reglamento UPSA).
 - 7.5. El Tribunal decidirá la calificación a puerta cerrada. La calificación se otorgará de acuerdo a los valores indicados en el epígrafe 4.3. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, el Tribunal hará llegar al alumno y al Tutor las recomendaciones que considere oportunas.
 - 7.6. El Tribunal podrá proponer la concesión motivada de “Matrícula de Honor” a Trabajos Fin de Máster que hayan evaluado y hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en el Máster, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
 - 7.7. Desde la Dirección del Máster se remitirá una copia en papel y en formato digital de los TFM a la biblioteca de la UPSA.
-



ANEXOS

ANEXO IA. Documento evaluación de competencias por el profesor/tutor

Nombre de el/la alumno/a:

Título del TFM:

Nombre del profesor-tutor:

Rodee con un círculo la nota con la que valora cada uno de los criterios

ESTRUCTURA DEL TRABAJO	Puntuación Máxima= 10										
Indicador	Nivel				Nivel			Nivel			
Estructura	El documento no sigue las normas establecidas, la estructura no es correcta, no hay índice ni paginado				El documento sigue las normas establecidas y presenta una estructura adecuada			Además de seguir las normas establecidas y presenta una estructura adecuada, destaca por su presentación.			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INTRODUCCIÓN (parte teórica)	Puntuación Máxima= 20										
Indicador	Nivel				Nivel			Nivel			
Cantidad y calidad de las fuentes consultadas	Las fuentes consultadas resultan insuficientes y faltan referencias teóricas fundamentales				Utiliza bibliografía adecuada, tanto básica como especializada en relación al tema de estudio			Ha consultado un amplio número de fuentes y las referencias teóricas son variadas, pertinentes y actualizadas			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Organización de la información	La información se presenta de forma desorganizada				La información se presenta organizada pero el hilo argumental no se percibe claramente			La organización de la información es clara y pertinente para la comprensión del objeto de estudio			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DESARROLLO (parte empírica)	Puntuación Máxima=40										
Indicador	Nivel				Nivel			Nivel			
Formulación y adecuación de objetivos	No se describen objetivos				Los objetivos son claramente inadecuados y/o están mal formulados			Los objetivos son adecuados y están claramente formulados			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción de la metodología	No se describe la metodología				La metodología no se refiere a las fases seguidas para la elaboración del TFM y/o la descripción es incompleta			La metodología describe de forma clara todas las fases seguidas para la elaboración del TFM			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Apartados de la propuesta	La propuesta es claramente incompleta, faltan aspectos en su planteamiento				La propuesta es incompleta, faltan algunos aspectos aunque no los sustanciales en su planteamiento			La propuesta se ajusta completamente los objetivos propuestos			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Resultados del Trabajo	Los resultados no están relacionados con los objetivos, ni con los planteamientos de la propuesta, ni proporcionan ninguna aportación relevante				Los resultados están relacionados con los objetivos, pero no con los planteamientos de la propuesta, ni proporcionan ninguna aportación relevante			Los resultados están relacionados con los objetivos y con los planteamientos de la propuesta, y proporcionan aportaciones relevantes			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

DISCUSIÓN DE RESULTADOS											Puntuación Máxima= 10			
Indicador	Nivel				Nivel			Nivel						
Discusión	Se limita a describir resultados.				Las discusiones son irrelevantes, no se discute entre los datos obtenidos y la información reseñada en la parte teórica del trabajo.			Se discuten los resultados obtenidos con los datos aportados por otros autores que están reseñados en la parte teórica						
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
CONCLUSIONES											Puntuación Máxima=10			
Indicador	Nivel				Nivel									
Conclusiones	Las conclusiones son irrelevantes, limitándose a la descripción de aspectos que no tienen que ver con el trabajo o a la repetición de información contenida en otros apartados				Las conclusiones son incompletas, falta alguno de los siguientes aspectos: reflexión sobre el cumplimiento de objetivos, valoración global del trabajo, reflexión sobre su aplicación y relevancia			En las conclusiones se reflexiona sobre el cumplimiento de los objetivos y se valora de forma global el trabajo haciendo mención expresa a su aplicación y relevancia						
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
BIBLIOGRAFÍA											Puntuación Máxima = 5			
Indicador	Nivel				Nivel			Nivel						
Bibliografía	La bibliografía es claramente deficiente (no está ordenada alfabéticamente, hay citas en el texto que no están en las referencias o viceversa).				Aunque en las referencias bibliográficas se recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, no se respetan las normas APA			En las referencias bibliográficas se recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, siguiendo en ambos casos las normas APA						
	0		1		2	3		4	5					
VALORACIÓN GLOBAL DEL TUTOR (SEGUIMIENTO DEL TRABAJO)											Puntuación Máxima = 5			
Indicador	Nivel				Nivel									
Cumplimiento y autonomía	El alumno no ha cumplido con los requerimientos del tutor (reuniones, plazos de entrega, incorporación de cambios o sugerencias)				El alumno ha cumplido con los requerimientos del tutor y con cierto grado de autonomía personal			El alumno no sólo ha cumplido con los requerimientos del tutor sino que ha acreditado con su trabajo un alto nivel de autonomía personal						
	0		1		2	3		4	5					

VALORACIÓN GLOBAL	Punt. máxima	Punt. Tutor
ESTRUCTURA DEL TRABAJO	10	
INTRODUCCIÓN	20	
DESARROLLO	40	
DISCUSIÓN	10	
CONCLUSIONES	10	
BIBLIOGRAFÍA	5	
VALORACION GLOBAL DEL TUTOR	5	
Total	100/10= 10	/10=

Salamanca, a de 2023

Fdo.
Firma del tutor

SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN cc.familia@upsa.es

ANEXO IB. Documento evaluación de competencias por el tribunal

Nombre de el/la alumno/a:

Título del TFM:

Nombre del profesor-tutor:

Rodee con un círculo la nota con la que valora cada uno de los criterios

ESTRUCTURA DEL TRABAJO		Puntuación Máxima= 5					
Indicador	Nivel		Nivel		Nivel		
Estructura	El documento no sigue las normas establecidas, la estructura no es correcta, no hay índice ni paginado		El documento sigue las normas establecidas y presenta una estructura adecuada		Además de seguir las normas establecidas y presenta una estructura adecuada, destaca por su presentación.		
	0	1	2	3	4	5	
INTRODUCCIÓN (parte teórica)		Puntuación Máxima= 10					
Indicador	Nivel		Nivel		Nivel		
Cantidad y calidad de las fuentes consultadas	Las fuentes consultadas resultan insuficientes y faltan referencias teóricas fundamentales		Utiliza bibliografía adecuada, tanto básica como especializada en relación al tema de estudio		Ha consultado un amplio número de fuentes y las referencias teóricas son variadas, pertinentes y actualizadas		
	0	1	2	3	4	5	
Organización de la información	La información se presenta de forma desorganizada		La información se presenta organizadamente pero el hilo argumental no se percibe claramente		La organización de la información es clara y pertinente para la comprensión del objeto de estudio		
	0	1	2	3	4	5	
DESARROLLO (parte empírica)		Puntuación Máxima=20					
Indicador	Nivel		Nivel		Nivel		
Formulación y adecuación de objetivos	No se describen objetivos		Los objetivos son claramente inadecuados y/o están mal formulados		Los objetivos son adecuados y están claramente formulados		
	0	1	2	3	4	5	
Descripción de la metodología	No se describe la metodología		La metodología no se refiere a las fases seguidas para la elaboración del TFM y/o la descripción es incompleta		La metodología describe de forma clara todas las fases seguidas para la elaboración del TFM		
	0	1	2	3	4	5	
Apartados de la propuesta	La propuesta es claramente incompleta, faltan aspectos en su planteamiento		La propuesta es incompleta, faltan algunos aspectos aunque no los sustanciales en su planteamiento		La propuesta se ajusta completamente los objetivos propuestos		
	0	1	2	3	4	5	
Resultados del Trabajo	Los resultados no están relacionados con los objetivos, ni con los planteamientos de la propuesta, ni proporcionan ninguna aportación relevante		Los resultados están relacionados con los objetivos, pero no con los planteamientos de la propuesta, ni proporcionan ninguna aportación relevante		Los resultados están relacionados con los objetivos y con los planteamientos de la propuesta, y proporcionan aportaciones relevantes		
	0	1	2	3	4	5	
DISCUSIÓN DE RESULTADOS		Puntuación Máxima= 5					
Indicador	Nivel		Nivel		Nivel		

Discusión	Se limita a describir resultados.			Las discusiones son irrelevantes, no se discute entre los datos obtenidos y la información reseñada en la parte teórica del trabajo.			Se discuten los resultados obtenidos con los datos aportados por otros autores que están reseñados en la parte teórica		
	0	1	2	3	4	5			
CONCLUSIONES Puntuación Máxima=5									
Indicador	Nivel			Nivel					
Conclusiones	Las conclusiones son irrelevantes, limitándose a la descripción de aspectos que no tienen que ver con el trabajo o a la repetición de información contenida en otros apartados			Las conclusiones son incompletas, falta alguno de los siguientes aspectos: reflexión sobre el cumplimiento de objetivos, valoración global del trabajo, reflexión sobre su aplicación y relevancia			En las conclusiones se reflexiona sobre el cumplimiento de los objetivos y se valora de forma global el trabajo haciendo mención expresa a su aplicación y relevancia		
	0	1	2	3	4	5			
BIBLIOGRAFÍA Puntuación Máxima = 5									
Indicador	Nivel			Nivel			Nivel		
Bibliografía	La bibliografía es claramente deficiente (no está ordenada alfabéticamente, hay citas en el texto que no están en las referencias o viceversa).			Aunque en las referencias bibliográficas se recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, no se respetan las normas APA			En las referencias bibliográficas se recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, siguiendo en ambos casos las normas APA		
	0	1	2	3	4	5			
PRESENTACIÓN Y DEFENSA Puntuación Máxima =24									
Indicador	Nivel			Nivel			Nivel		
Diseño	La presentación tiene un diseño básico y poco elaborado			La presentación cuenta con un diseño correcto y bien estructurado.			La presentación cuenta con un excelente diseño, muy cuidado y enriquecido.		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Principales aspectos del trabajo	La presentación no recoge los principales aspectos del trabajo.			La presentación recoge algunos aspectos solicitados en el trabajo, pero no cuenta con todos (aunque los haya indicado en el documento)			La presentación recoge todos los aspectos solicitados en el trabajo		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Originalidad	La presentación no presenta ninguna originalidad, unida a que su diseño ha sido poco elaborado			Presenta algunos aspectos innovadores y originales			Realiza una presentación totalmente original, haciendo que esta por sí misma capte la atención del tribunal		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
EXPOSICIÓN DEL TRABAJO Puntuación Máxima= 16									
Indicador	Nivel			Nivel			Nivel		
Expresión Oral	Realiza un discurso poco claro y nada estructurado. No tiene un lenguaje adecuado			El discurso es claro y está bien estructurado. El lenguaje utilizado es adecuado y técnico.			Realiza una introducción verbal adecuada y habla con ritmo, entonación y control. Es creativo y original.		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Expresión gestual	No tiene una expresión corporal adecuada			Muestra una expresión corporal correcta y adecuada			Ejecuta la exposición coordinando perfectamente la expresión oral con la gestual. Presenta un dominio corporal bueno.		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
DEFENSA DEL TRABAJO Puntuación Máxima= 8									
Indicador	Nivel			Nivel			Nivel		
Defensa	Responde muy brevemente y de forma inadecuada a los comentarios del tribunal o no da respuesta clara a las preguntas.			Responde de forma correcta y adecuada a lo solicitado por el tribunal, ciñéndose a la pregunta, sin aportar reflexiones propias.			Responde de forma muy completa y reflexiva a las preguntas y comentarios realizados por el tribunal. Enriquece al tribunal con su respuesta.		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8



	0	1	2	3	4	5	6	7	8
VALORACIÓN GLOBAL DEL TFM									
Puntuación Máxima= 2									
Indicador	Nivel								
Cumple los requisitos de calidad de un trabajo académico-científico.	1				2				

VALORACIÓN GLOBAL	Punt. Máxima tribunal	Punt. Tribunal	Punt. Tutor
ESTRUCTURA DEL TRABAJO	5		
INTRODUCCIÓN	10		
DESARROLLO	20		
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	5		
CONCLUSIONES	5		
BIBLIOGRAFÍA	5		
PRESENTACIÓN Y DEFENSA	24		
EXPOSICIÓN	16		
DEFENSA	8		
VALORACION GLOBAL DEL TFM	2		
Total	100/10= 10	/10=	/10=
CALIFICACIÓN FINAL 50% nota del profesor 50% nota del tribunal			

Salamanca, a de 2023

Fdo.
Presidente
Presidente

Fdo.
Secretario

Fdo.
Vocal



ANEXO II. LISTADO DE TUTORES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE PROFESOR/A	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Prof. Antonio Sánchez Cabaco	<ul style="list-style-type: none">• Aplicaciones de la Ps. Positiva al rol del Orientador/Mediador Familiar
Prof ^a Carmen García Pérez	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier tema relacionado con ámbito de la Psicología de la pareja y familia
Prof. Francisco García Martínez	<ul style="list-style-type: none">• Antropología de la familia.
Prof ^a Idoya Zorroza Huarte	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier tema relacionado con la Ética del matrimonio y la familia.
Prof. José María Fuentes Blanco	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier tipo de investigación en el área de sociología y política familiar.
Prof ^a Laura Magdalena Miguel	<ul style="list-style-type: none">• Legislación sobre el menor (El menor y la familia en el derecho. Patria potestad)
Prof ^a Luz M ^a Fernández Mateos	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier tema relacionado con ámbito de la Psicología de la pareja y familia
Prof ^a Mercedes Ramos Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none">• Derecho penal y relaciones familiares.• Proceso judiciales en las crisis familiares
Prof ^a Raquel Guevara Ingelmo	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier tema relacionado con el ámbito de la Pedagogía Familiar
Prof. Raúl Román Sánchez	<ul style="list-style-type: none">• Sistema matrimonial español• Aspectos jurídicos, económicos y patrimoniales.•
Prof ^a Sandra Liliana Medina Cárdenas	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas de Orientación Familiar (intervención y evaluación)
Prof ^a Sonia Rebollo Revesado	<ul style="list-style-type: none">• Mediación Familiar



ANEXO IV. PROCEDIMIENTOS Y FECHAS TRABAJO FINAL DE MÁSTER (CURSO 2021-2022)

FECHAS	ACTIVIDAD
14 DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">- Los alumnos comienzan a contactar con los profesores para buscar tutor.
28 DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">- Finaliza el periodo de entrega de solicitudes.- Los alumnos que hayan obtenido una respuesta positiva para su tutorización deberán entregar en el despacho de dirección del Máster el Impreso de Solicitud con la aceptación de tutorización por parte del tutor.- Los alumnos que hayan obtenido una respuesta negativa para su tutorización deberán hacer una nueva solicitud entre las plazas/tutores que queden disponibles en ese momento.
4 DE NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">- La Directora del Máster publicará las plazas/tutores disponibles.



ANEXO V. AUTORIZACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA TRABAJO DE FIN DE MASTER

Autorización del tutor para la presentación y defensa Trabajo Fin de Máster

CURSO

Visto el trabajo Fin de Máster realizado por: D./ Dña.

el abajo firmante,

, tutor/a del mismo,

CONSIDERANDO QUE:

- el trabajo presentado como TRABAJO FIN DE MÁSTER reúne los requisitos formales y estructurales exigidos.
- se han cumplido los procedimientos establecido en el reglamento del Trabajo Fin de Máster de la Universidad Pontificia de Salamanca para iniciar los trámites de presentación y defensa del mismo.

EXPRESA su conformidad, e informe favorable, para autorizar la defensa pública ante un tribunal evaluador del Trabajo Fin de Máster en la Universidad Pontificia de Salamanca, iniciando así los trámites procedimentales previstos para llevar a cabo la calificación del mismo.

Y para que así conste, firmo en Salamanca, a de de 20

Fdo.

Tutor/a del Trabajo fin de Máster



ANEXO VI. PORTADA TFM



Universidad Pontificia de Salamanca

Instituto Superior Ciencias de la Familia
Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Título

Autor:

Tutor:

SALAMANCA, 202_

ANEXO VII. AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO TFM²

En Salamanca a _____ de _____ de 20__
DON /DOÑA _____ con,
DNI _____ alumno/a del Máster _____,
_____ DEPOSITO el presente Trabajo Fin de Master, titulado:

_____, y
que ha sido realizado durante el curso académico 20__20__ bajo la tutorización
de _____

AUTORIZO el depósito de mi TFM en el Repositorio Institucional SUMMA de la UPSA con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del trabajo en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo, si el trabajo cumple las normativas de acceso abierto de la universidad.

SI

NO

En caso de respuesta afirmativa: **AUTORIZO** a la Universidad Pontificia de Salamanca a difundir mediante la incorporación en acceso abierto en el Repositorio y utilizar con fines académicos, no comerciales, y mencionando expresamente a su autor, dicho trabajo, lo que implica que no se permite su uso comercial ni de la obra original ni de las obras derivadas, aunque sí se autoriza su consulta física y por internet. Igualmente **DECLARO** bajo mi responsabilidad que soy el autor legítimo de la obra depositada, que cuento con la autorización y total conformidad de los coautores, si los hubiera, para realizar el presente depósito y que la obra depositada es copia fiel y exacta del trabajo presentado para la obtención de mi título, por lo que **AUTORIZO** a la Universidad Pontificia de Salamanca a que efectúe, si lo considera conveniente, las gestiones necesarias para comprobar la originalidad del mismo. Asimismo, **ACEPTO** la condición de que una vez depositado el trabajo no podré realizar modificación alguna del mismo ni de las condiciones de la licencia que en este momento se otorga.

Fdo. _____

Política de privacidad de la Universidad en cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos:

Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. c/ Compañía nº 5. 37002-Salamanca

Finalidad: Gestión de la publicación

Legitimación y conservación: Ejecución del contrato o relación jurídica y consentimiento del interesado. Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión.

Destinatarios de los datos: Universidad Pontificia de Salamanca. Cualquier usuario del catálogo.

Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional.

Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: www.upsa.es/protecciondatos.

Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: dpo@upsa.es.

²La autorización será cumplimentada y firmada por el alumno y enviada por correo electrónico a la dirección cc.familia@upsa.es e insertar en el documento pdf del TFM